



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

Pertenencia: 2016-00067-00
Demandante: MARGARITA FAJARDO DE REMOLINA
Demandado: JOSE RAUL AYA CAICEDO Y OTROS

Revisado el expediente en referencia, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Se insta a la parte interesada a imprimirle celeridad al proceso, para lo cual se remitirá el link del expediente al correo electrónico luzmadipu123@hotmail.com

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh/glrt